



1914 – 2014

**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 044-SG-2015**

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRUEBAS INMUNOCROMATOGRÁFICAS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL - El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses requiere adquirir pruebas inmunocromatográficas y pruebas de inmunoensayo, con el fin de realizar los análisis preliminares a los elementos materia de prueba en las muestras de sangre humana, la detección de amilasa para la saliva y los métodos de análisis, como es la detección de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y detección de antígenos de superficie Hepatitis B y C, para apoyar la administración de justicia, teniendo en cuenta lo establecido en el Formato de Características Técnicas Mínimas [Exigidas del Pliego de condiciones](#).

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, [Guías Manuales](#), [Circulares de la Agencia Colombia Compra Eficiente](#) y, demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es hasta el 18 de diciembre del 2015, previo perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución y acta de inicio la cual será suscrita entre los funcionarios encargados de ejercer la supervisión del contrato por parte del INSTITUTO.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2015*

*ESTA FECHA ES SUCEPTIBLE DE CAMBIO

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso y con la siguiente información:

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD o USB (En digital para ser publicada en el SECOP en caso de resultar adjudicatario)**.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C.
SOBRE No. 1 ORIGINAL o COPIAS 1ª. o 2ª. y un CD o DVD o USB (copia fiel de la propuesta)

PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 044-SG-2015
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS INMUNOCROMATOGRÁFICAS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL - Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$225.699.676)**, el cual incluye el 10% adicional al valor del presupuesto inicial en aras de no ir en detrimento de sus oferentes y consciente de la continua alza de la tasa representativa del mercado – TRM por las políticas macroeconómicas establecidas por el Gobierno Nacional, igualmente se encuentran incluidos demás impuestos obligatorios de ley y emolumentos a que haya lugar, así:

SIFF	No DE CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
270715	2908	213-803-11-11 "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y LA CALIDAD CIENTIFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INMLC"	\$ 225.699.676

PRESUPUESTO POR ITEM:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES TOTALES	PRESUPUESTO POR ITEM	PRESUPUESTO POR ITEM CON EL 10% TRM
1	Prueba inmunocromatográfica para detección de sangre humana. Validación documentada de uso en muestras forenses.	323	\$ 169.990.000	\$ 186.990.000
2	Prueba inmunocromatográfica para detección de α -Amilasa con validación documentado de uso en muestras forenses.	120	\$ 32.175.000	\$ 35.392.500
3	Prueba inmunocromatográfica (rápida) para detección cualitativa de anticuerpos de todos los isotipos (IgG, IgM, IgA) específicos para HIV 1 y HIV -2 simultáneamente, en suero, plasma o sangre total Humana.	5	\$ 548.825	\$ 603.708
4	Reactivo de Hepatitis B, cualitativo para técnica de inmunocromatografía	1	\$ 78.830	\$ 86.713
5	Reactivo para HIV 1 y 2. Prueba confirmatoria.	5	\$ 1.725.000	\$ 1.897.500
6	Suero control nivel 1 para pruebas de química clínica, con matriz lo mas conmutable a muestras humanas valorado para la mayoría de las metodologías o con grupo par de comparación referencia 18010 o su equivalente.	2	\$ 227.360	\$ 250.096
7	Suero control nivel 2 para pruebas de química clínica, con matriz lo mas conmutable a muestras humanas valorado para la mayoría de las metodologías o con grupo par de comparación referencia 18010 o su equivalente.	2	\$ 197.200	\$216.920
8	Tiras reactivas para orina	5	\$ 239.308	\$ 263.239

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL:

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en la Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “*Colombia Compra Eficiente*”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUNETA EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO		SI	NO
CANADÁ (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$225.669.676 SI APLICA	NO	X	
CHILE (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$225.669.676 SI APLICA	NO	X	
ESTADOS UNIDOS (PLAZO 30 DIAS	SI	\$145.556.000	\$225.669.676 SI APLICA	NO	X	
GUATEMALA, (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	No incluye valores	NO	X	
HONDURAS (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	No incluye valores	NO	X	
ESTADOS AELC – (Confederación Suiza, Reino de Noruega, Principado de Liechtenstein y Republica de Islandia) (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$225.669.676 NO APLICA	NO		X
UNIÓN EUROPEA (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$225.669.676 NO APLICA	NO		X

NOTA: Teniendo en cuenta que el el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con la naturaleza del proceso, conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones

Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

ÍTEM SOLICITUD	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1,2,3,4,5 y 8	41116000 ó 41115800	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos / Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
6 y 7	41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, al menos uno de sus integrantes, deberá estar inscrito y presentar el Certificado de la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en al menos uno de los códigos UNSPSC descritos en el cuadro anterior y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015, conforme al ítem en el que presente oferta.

Notas:

* Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsananabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, en lo que corresponda de Colombia Compra Eficiente y la Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No. 13001-23-31-000-1999-00113-01(25804) del 26-02-2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero y Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero (según aplique).

* **Se aceptará hasta el tercer nivel de clasificación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso.**

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	9 DE NOVIEMBRE DE 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	9 DE NOVIEMBRE DE 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 9 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 9 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1º, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

CONVOCATORIA A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección se podrá limitar a **Mipyme** cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) **Mipyme nacionales**. La solicitud deberá presentarse por escrito al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6 A-97 Piso 1º, Bogotá D.C., o ser enviada por Fax: 4-069977 Ext. 1858, o por Correo Electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y debe reunir los siguientes requisitos:

- Las Mipymes deberán tener un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o con el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la ley (Mipymes, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: 1. La tarjeta profesional; y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.